



Elemento de Diseño Urbano

Objetivos y Políticas

FORO COMUNITARIO

30 de enero de 2010

Hoja de Comentarios

Objetivos

- Promover un ambiente construido que respeta el carácter físico, histórico, y cultural.
- Fomentar la creación de un entorno urbano saludable, seguro, estable, y atractivo mediante el diseño y la implementación.
- Ampliar el terreno público.
- Fomentar un patron y una escala de desarrollo que respeta el carácter de la comunidad y apoya las diversas necesidades de la comunidad.
- Mejorar y crear centros de enfoque.
- Volver a conectar la comunidad de Barrio Logan con la costa de la Bahía de San Diego y las comunidades vecinas de Logan Heights, National City, y el centro de San Diego. Fortalecer la identidad de Barrio Logan como centro cultural y artístico de la región mediante el uso de arte pública y espacios donde los artistas pueden vivir y trabajar.
- Mejorar la estética visual a lo largo de los corredores de transporte.

Los objetivos para el Elemento de Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad.
(encierra un número en círculo)

5	4	3	2	1
de acuerdo		más o menos de acuerdo		no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.1 Políticas - *Diseño Arquitectónico y de Edificios*

- Design buildings that contribute to a positive neighborhood character and relate to neighborhood and community context.
- Create street frontages with architectural and landscape interest to provide visual appeal to the streetscape and enhance the pedestrian experience.

Lineamientos

- o Vincular la arquitectura al clima y a la topografía única de San Diego.
- o Promover diseños que estén conscientes de la escala, forma, ritmo, proporciones y materiales en las cercanías de las áreas comerciales y vecindarios residenciales que hayan establecido un carácter propio.
- o Dar características arquitectónicas que establezcan y definan la apariencia del edificio y resalten el carácter del vecindario.
- o Promover el uso de materiales y acabados que fortalezcan el sentido de calidad y permanencia.
- o Dar un giro arquitectónico para desalentar la apariencia de paredes en blanco debido a la reurbanización. Esto podría incluir no solamente la construcción de bardas si no también cercar alrededor de las redes peatonales, donde las variaciones arquitectónicas deberán ser incluidas para añadir interés a la imagen de la calle y hacer más agradable la experiencia peatonal. Por ejemplo, las bardas podrían estar resaltadas, con nichos o cambiar de color, altura o acabado para crear un interés visual.
- o Diseñar los planos de las bardas para tener interés de sombra, donde elementos incrustados, planos desnivelados, las entradas empotradas y sus remates, se usen para dar un interés visual al peatón.
- o Diseñar graderías traseras en los edificios que estén bien detalladas y que sean visualmente interesantes como la elevación al frente. Si es que son visibles al público desde un punto de circulación o con acceso a un lugar público o calle.
- o Reconocer los aspectos positivos de los edificios aledaños al incorporar características compatibles en los nuevos desarrollos.
- o Maximizar la ventilación natural, la luz natural y las vistas.
- o Proveer conexiones peatonales que sean seguras, bien señalizadas y atractivas que vayan de la calle pública a las entradas de los edificios.
- o Diseñar los techos para que sean visualmente agradables cuando estos puedan ser vistos desde lugares públicos y derechos de vía.
- o Ubicar a los edificios del lugar para que puedan acentuar los pórticos.
- o Asegurar que las entradas de los edificios sean prominentes, visibles y bien ubicadas.

continuado...

4.1 Políticas - *Guardia y Seguridad*

- Incorporar las medidas de Prevención del Crimen por Medio del Diseño Ambiental (CPTED por sus siglas en inglés) como sean necesarias para reducir los incidentes de crimen y miedo y diseñar ambientes con seguridad.

Lineamientos

- o Terrazas, porches, ventanas, puertas y otros pasajes deberán estar orientados a un patio común y a las calles para asegurar que “se pueda echar ojo”.
- o Las entradas principales deben de estar orientadas hacia la calle y dar accesibilidad por medio de un pasillo.
- o La iluminación deberá ser adecuada al nivel peatonal para que se incorpore en el diseño urbano.
- o Se recomienda que no se usen cercas con poca transparencia o vegetación espesa que tape la vista hacia adentro de las propiedades ya sea de la calle o viceversa.
- o Las cercas de seguridad deberán ser retractables y en forma de rollo por encima de las entradas/ventanas.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 4 3 2 1
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.1 Políticas - *Ambiente de Vecindario Sustentable*

- Crear un Barrio Logan sustentable por medio del uso de edificios sustentables y prácticas de jardinería.

Lineamientos

- o Los techos “verdes,” jardines en las azoteas y paneles solares deberán ser instalados en edificios de gran escala.
- o Se recomiendan jardines pluviales para los nuevos desarrollos.
- o Se deberán usar materiales de color claro para que los techos puedan reducir el efecto calor urbano de isla.
- o Se recomienda el uso de materiales reciclables y/o sustentables para los lugares adecuados.
- o Se recomienda el uso de ventanas de uso manual en edificios residenciales y comerciales para reducir la dependencia al aire climatizado.
- o Se recomienda el uso de plantas de bajo consumo de agua, jardines xeriscape (con necesidad mínima de riego), superficies permeables, y jardinería comestible en lugar de camellones de césped o las jardineras de las aceras para asegurar la conservación e infiltración del agua.
- o Los jardines en patios privados deberán ser diseñados para promover el uso mínimo de agua y la permeabilidad.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 4 3 2 1
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.1 Políticas - *Vistas*

- Proteger la vista de los corredores hacia la Bahía de San Diego y el centro de San Diego.

Lineamientos

- o Los edificios a lo largo de la calle Sampson deberán de recorrerse al menos 15 pies a partir de la orilla trasera de la acera para enmarcar las vistas hacia la Bahía de San Diego.
- o Los edificios a lo largo de la Avenida César Chávez deberán recorrerse cinco pies a partir de la orilla actual de la acera para acomodar el ancho mínimo de la acera de 15 pies para conservar las vistas hacia la Bahía de San Diego y permitir las mejoras de las instalaciones peatonales.
- o Los edificios a lo largo de la Avenida National, la calle Main y la Avenida Newton al noroeste del Puente de Coronado deberán recorrerse cinco pies a partir de la orilla de la acera actual para acomodar el ancho mínimo de la acera de 15 pies para conservar las vistas hacia el centro de San Diego y permitir las mejoras de las instalaciones peatonales.
- o No deberán ser construidos los edificios en las áreas más hacia el oeste de la comunidad cerca de Harbor Drive si es que llegarán a obstruir las vistas existentes o las posibles vistas de la bahía/océano.
- o La vista de los corredores a la Bahía de San Diego a lo largo de Beardsley, César E. Chavez, Evans, Sampson y Sicard deberán ser conservados para evitar que ciertas especies de árboles obstruyan las vistas.
- o Las ventanas de los edificios deberán ser orientadas hacia las posibles vistas del agua para maximizar las vistas y permitir la ventilación natural cruzada de la brisa marina.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 4 3 2 1
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.1 Políticas - *Ambiente Saludable*

- Apoyar un ambiente saludable por medio de diseños que promueven la peatonalidad, la salud pública y la justicia ambiental.

La política incluida arriba tratando el Diseño Urbano refleja las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 4 3 2 1
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.1 Políticas - *Calle Verde Boston/National*

- Convertir la Avenida Boston/National en “calle verde” y hacerlo como un servicio comunitario, embelleciendo una calle importante por medio de las mejoras ambientalistas-sustentables.

Lineamientos

- o Se recomiendan todas las técnicas para conservar el agua para apoyar una calle con buena jardinería completa con árboles, plantas perennes o vegetación/flora anual y/o demostraciones de espacios para jardinería comestible.
- o Se deben usar cuencas de retención de agua en las jardineras y en las extensiones de banqueta para capturar el desagüe de la calle. El desagüe se use como riego natural y se filtre del mismo antes de que llegue al drenaje.
- o Los diferentes medios de transporte incluyendo autobuses, bicicletas, peatones y automóviles deberán ser seguros y adecuadamente acomodados.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5

de acuerdo

4

3

más o menos de acuerdo

2

1

no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.1 Políticas - *Edificios Comerciales y de Compra-Venta*

- Promueve que los nuevos desarrollos comerciales adopten los fundamentos de diseño orientados al peatón.

Lineamientos

- o Se prohíben las operaciones con servicio en la ventanilla (*drive-thru* en inglés) para el uso comercial.
- o Se prohíben nuevos establecimientos para estacionamiento en frente de las fachadas de los edificios. El estacionamiento y/o acceso deberá ser diseñado en la parte lateral del edificio o del callejón trasero más cercano al edificio.
- o Los edificios deberán ser construidos a la orilla de la acera excepto donde se requiera un mínimo recorte o se quiera acomodar puestos ambulantes, restaurantes u otras actividades que apoyen las actividades en la calle.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5

de acuerdo

4

3

más o menos de acuerdo

2

1

no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.2 Políticas Específicas al Área - *Área de Enfoque 1*

Contexto de edificios residenciales y de uso mixto

Política

- El diseño de viviendas de varios pisos y edificios de uso mixto será para respetar y mezclarse con el contexto de alrededor.

Lineamientos

- o Todos los edificios nuevos deberán incorporar entradas que estén activas deberán ser transparentes a nivel de calle en las residencias, comercios y otros usos (porches, puertas, ventanas, etc.) para apoyar el ambiente urbano de la calle.
- o Todos los pisos arriba del cuarto piso deberán ser escalonados hacia atrás para reducir la aparente altura del nivel de la calle. Se permite que los patios o terrazas utilicen el espacio que se ha recortado.

Arquitectura Residencial y Edificios de Usos Múltiples

Política

- Asegurar la intercalación de fachadas para dar la apariencia de muchos edificios pequeños.

Lineamientos

- o Los edificios que ocupan un gran terreno deberán evitar fachadas largas y continuas o monótonas.
- o Los pisos superiores deberán proporcionar una fachada amplia, con ritmo predecible y el escalonamiento de ventanas con diferentes elementos para crear la ilusión de un conjunto de edificios de pequeña estructura similares en cantidad y escala a los edificios ya existentes.

Cesar E. Chavez Parkway

Política

- Promover que la Avenida César Chávez sea la calle principal para las celebraciones en la calle.

Lineamientos

- o Las fachadas de los edificios deberán estar orientadas a la Avenida César Chávez.
- o Los edificios cuyas fachadas principales están sobre la Av. César Chávez con usos o actividades a nivel de calle, no deberán incluir contenedores de basura/almacenes, acceso los servicios públicos, paredes en blanco, acceso de carga o entradas para otro tipo de servicios.
- o No se recomienda el recorte de aceras para espacios de estacionamiento o áreas de carga y descarga, el estacionamiento o áreas de carga y descarga deberán llevarse a cabo por las calles laterales o callejones dónde estos existan.
- o Las entradas de los edificios deberán dirigirse a las esquinas en las intersecciones de las calles donde esto sea posible.
- o Los edificios deberán ser recorridos cinco pies de la orilla de la acera actual para acomodar el ancho mínimo de la acera de 15 pies para conservar las vistas de la Bahía de San Diego y permitir la instalación de las mejoras peatonales.
- o Donde exista un área peatonal de mínimo cinco pies de ancho (como parte de un ancho ideal de 15 pies de ancho para la acera), espacio para vendedores ambulantes ya sean semipermanentes o ambulantes), deberán ser acomodados dentro del área de retroceso adyacente a los edificios.
- o Los comercios con actividades comerciales a nivel de calle deberán ocupar los espacios con vitrinas.
- o Se deberá instalar iluminación a nivel peatonal además de la iluminación para las calles.

continuado...

- o El mobiliario para la calle deberá ser instalado en sitios adecuados para facilitar la espera del autobús, descansar o andar en bicicleta.
- o Las instalaciones de arte público deberán ser incorporadas dentro de los edificios y/o diseño urbano.

National Avenue, Main Street, y Newton Avenue

Política

- Enfatizar el enfoque del área 1 con las mejoras públicas en las Avenidas National, Newton y Calle Main en el área del noroeste del Puente de Coronado–Bahía de San Diego.

Lineamientos

- o Los edificios deberán ser recorridos cinco pies de la orilla actual de la acera o del derecho de vía para acomodar un total mínimo de 15 pies de ancho de la acera para conservar las vistas del centro de San Diego y acomodar las mejoras peatonales.
- o Donde exista un área peatonal de mínimo cinco pies de ancho (como parte de un ancho ideal de 15 pies de ancho para la acera), espacio para vendedores ambulantes ya sean semipermanentes o ambulantes), deberán ser acomodados dentro del área de retroceso adyacente a los edificios.
- o Se deberá instalar iluminación a nivel peatonal además de la iluminación para las calles.
- o Se deberán extender las esquinas de las banquetas en las intersecciones para mejorar el fácil uso del cruce de calles.

Viviendas con Patio

Política

- Promover la creación de patios en los nuevos desarrollos de viviendas en el Área de Enfoque 1 y 2 para dar a los residentes un espacio al aire libre que tanto necesitan en la comunidad.

Lineamientos

- o Se deberá proveer equipo para juegos infantiles o espacios grandes para la recreación activa o de uso familiar.
- o La transparencia de las cercas deberá de dar seguridad mientras que promueve la visibilidad de la espacio desde la calle y viceversa.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5	4	3	2	1
de acuerdo		más o menos de acuerdo		no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.3 Políticas Específicas al Área - *Área de Enfoque 2*

Distrito Artesanal de Logan Avenue

Política

- Respetar el patrón de desarrollo ya existente a lo largo de la Avenida Logan al sur del área del Puente de Coronado-Bahía de San Diego dentro del área de enfoque 2 por medio de un apoyo cuidadoso, y participación a menor escala para apoyar el posible Distrito Artesanal de la Avenida Logan.

Lineamientos

- o Serán adecuados los edificios nuevos residenciales, comerciales y de casa/oficina de hasta tres pisos de altura.
- o El acceso residencial deberá ser facilitado por medio de puertas de separación con acceso a la acera para los condominios horizontales o unidades de casa/oficina, adyacentes a los espacios comerciales o de casa/oficina donde esto aplique.
- o No se recomienda la consolidación de terrenos para poder mantener el patrón histórico de pequeños edificios en terrenos pequeños.
- o Los edificios con actividades comerciales a nivel de calle y de casa/oficina deberán tener por lo menos 12 pies de altura para dar lugar a un uso comercial que adopte una alta actividad peatonal en calles históricas.
- o Las exhibiciones de arte, cartelones o presentaciones deberán tener un papel principal en el diseño de edificios por medio de cartelones coloridos a nivel de calle, integración del diseño de la fachada y/o dentro del derecho de vía público tales como mobiliario público, maceteros para árboles o iluminación.

Mercados de Esquina/Edificios Comerciales

Política

- Mantener la presencia o acomodar el reemplazo de mercados en las esquinas que estén orientados a los peatones, restaurantes y otros servicios comunitarios y poder mantener un papel principal al proporcionar espacios de reunión.

Viviendas con Patio

Política

- Promover la creación de patios en los nuevos desarrollos de viviendas en el Área de Enfoque 1 y 2 para dar a los residentes un espacio al aire libre que tanto necesita la comunidad.

Lineamientos

- o Se deberá proveer equipo para juegos infantiles o espacios grandes para la recreación activa o de uso familiar.
- o La transparencia de las cercas deberá de dar seguridad mientras que promueve la visibilidad del espacio desde la calle y viceversa.

Compatibilidad de Edificios Históricos

Política

- Asegurar la compatibilidad con las propiedades de carácter histórico en las áreas de enfoque 2 y 4 con el volumen, escala y diseño de nuevos edificios.

Lineamientos

- o Las dimensiones de los primeros pisos de los edificios deben asegurar compatibilidad con los edificios históricos para mantener la escala al nivel de la calle. Donde se aplique, líneas de cornisa se deben usar como referencia.
- o Los pisos superiores deberán ser escalonados para asegurar una escala adecuada si se encuentran adyacentes a edificios de un solo piso.

continuado...

- o Cuando sea posible, los edificios de unidades múltiples deberán utilizar varias entradas dirigidas a las calles o a los patios.
- o Se recomiendan las terrazas o porches y deberán estar por encima del nivel de calle por un mínimo de 24 pulgadas para promover la privacidad y “echar un ojo”.
- o Se deberán utilizar materiales que vayan de acuerdo a la tradición (marcos de madera, etc.) para ser consistente con las áreas residenciales.

Unidades Residenciales “Granny Flat”

Política

- Los “granny flats” deberán ser construidos sobre las cocheras en la parte trasera de las propiedades para añadir unidades residenciales que se necesitan sin comprometer la manera de construcción de las propiedades aledañas.

Lineamientos

- o Los elevadores de servicio/de carga y las rampas de las aceras deberán estar ubicadas lo más lejos de las intersecciones o en los callejones cuando esto sea posible.
- o Las ventanas y entradas deberán ser transparentes para promover la seguridad, la visibilidad y la interacción con la calle.

Plazas

Política

- Proveer una plaza pública para que se reúna la comunidad, se exponga arte, eventos y orgullo cívico al final de la Avenida Logan al este de la Calle 26.

Lineamientos

- o Los materiales de pavimentación deben de ser de acuerdo a una plaza de arte pública incluyendo: concreto con color, adoquines y áreas amplias y de superficie lisa para realizar pinturas con gis y otras actividades artísticas.
- o El área para las diversas actividades deberá ser otorgado para que incluya un área de juegos infantiles, cenas familiares y descanso o juegos.
- o Una etapa o fase similar deberá de ser acomodada a la orilla de la plaza para servir como lugar de organización y aprendizaje comunitarios así como un lugar de expresión.
- o La intersección de Logan y la 26 deberá ser reconstruida para permitir que la plaza se “confunda” con la calle, creando un área mayor en la que se pudiera cerrar al tránsito vehicular para festivales y otros eventos comunitarios grandes.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5	4	3	2	1
de acuerdo		más o menos de acuerdo		no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.4 Políticas Específicas al Área - Área de Enfoque 3

Zona de Transición y Revisión de Naves Industriales

Política

- Dar una revisión visual que sea adecuada y atractiva en los alrededores de las propiedades de uso industrial.

Lineamientos

- o Las paredes de concreto, bloque o estuco con murales y/o vegetación son adecuadas para lugares de uso industrial nuevos o ya existentes.
- o Se recomiendan las zonas de transición con vegetación que consisten en un acotamiento y/o densa vegetación además de bardas para los nuevos desarrollos.

Contexto de Naves Industriales

Política

- Se promueve que las nuevas naves industriales se integren mejor a los vecindarios de los alrededores.

Lineamientos

- o Los usos activos como estancias, oficinas, y áreas de compra-venta se deberán utilizar para dar una transición adecuada de la zona residencial hacia las actividades industriales.
- o Cuando sea posible, se deberán utilizar ventanas, nichos decorativos, áreas para plantas y/o exposición de arte a lo largo de las paredes donde la revisión no sea posible o adecuada.
- o No se recomiendan paredes largas, monótonas, continuas.
- o La carga de camiones y/o áreas de servicio deberán ser orientadas lo más alejado de las zonas residenciales adyacentes o planeadas y deberán ser revisadas.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 4 3 2 1
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.5 Políticas Específicas al Área - *Área de Enfoque 4*

Compatibilidad con Edificios Históricos

Política

- Asegurar la compatibilidad con las propiedades de carácter histórico en las áreas de enfoque 2 y 4 con el volumen, escala y diseño de nuevos edificios.

Lineamientos

- o La altura de los establecimientos de un piso deberá de ser consistente con las estructuras históricas para mantener la escala del nivel de calle. Donde este presente/sea adecuado las líneas de la cornisa deberán ser usadas como referencia.
- o Los pisos superiores deberán ser escalonados para asegurar que la escala sea adecuada si es que se encuentra adyacente a las estructuras de un piso.
- o Cuando sea posible, los edificios de unidades múltiples deberán utilizar varias entradas orientadas a las calles o patios.
- o Se recomiendan las terrazas o porches y deberán estar por encima del nivel de calle por un mínimo de 24 pulgadas para promover la privacidad y “echar un ojo”.
- o Se deberán utilizar materiales que vayan de acuerdo a la tradición (marcos de madera, etc.) para tener consistencia en áreas residenciales.

Unidades Residenciales “Granny Flat”

Política

- Los “granny flats” deberán ser construidos sobre las cocheras en la parte trasera de las propiedades para añadir unidades residenciales que se necesitan sin comprometer la manera de construcción de las propiedades aledañas.

Calles Comerciales Compatibles con Peatones

Política

- Establecer un ambiente público peatonal, atractivo y vibrante por medio de la creación de calles comerciales compatible con los peatones que equilibre diferentes modelos de viaje.

Lineamientos

- o Las aceras en áreas comerciales deberán ser ensanchadas de 12 a 15 pies de ancho para acomodar a los vendedores ambulantes, cenaduría y otras actividades. Cuando sea posible, se recomienda el ensanchamiento de las aceras para crear un espacio adicional para vender o para reunirse.
- o El estacionamiento en batería o diagonal deberá ser utilizado cuando sea posible para reducir la velocidad del tránsito y cubrir la necesidad de estacionamiento comercial y residencial.
- o Se deberán instalar los servicios de árboles en vía pública, la iluminación a nivel peatonal, paradas de autobús cubiertas y otras instalaciones públicas.
- o Los armazones para sujetar bicicletas deberán ser instalados en calles comerciales y que faciliten el andar en bicicleta por la comunidad.
- o Las cajas de control de los servicios públicos y los transformadores no deberán estar en los caminos transitables.

continuado...

Área de Enfoque 4 (continuado)

Callejones

Política

- Mejorar los callejones para servir mejor como instalaciones comunitarias.

Lineamientos

- o La iluminación deberá ser instalada en postes de servicios públicos como parte del nuevo desarrollo para mejorar la seguridad y vigilancia.
- o Los callejones deberán incluir pavimento impermeable para suavizar las superficies y promover un ambiente más agradable y sustentable.
- o Los nuevos edificios deberán tratar los callejones con servicios adecuados de carga y proveer ventanas y puertas para maximizar la visibilidad del callejón y su eficiencia.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5	4	3	2	1
de acuerdo		más o menos de acuerdo		no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.6 Políticas Específicas al Área - Área de Enfoque 5

Zona de Transición y Revisión de Naves Industriales

Política

- Dar una revisión visual que sea adecuada y atractiva en los alrededores de las propiedades de uso industrial.

Lineamientos

- o Las paredes de concreto, bloque o estuco con murales y/o vegetación son adecuadas para lugares de uso industrial nuevos o ya existentes.
- o Se recomiendan las zonas de transición con vegetación consisten en un acotamiento y/o densa vegetación además de bardas para los nuevos desarrollos.

Contexto de Naves Industriales

Política

- Se promueve que las nuevas naves industriales se integren mejor a los vecindarios de los alrededores

Lineamientos

- o Los usos activos como estancias, oficinas, y áreas de compra-venta se deberán utilizar para dar una transición adecuada de la zona residencial hacia las actividades industriales.
- o Cuando sea posible, utilizar ventanas, nichos decorativos, áreas para plantas y/o exposición de arte a lo largo de las paredes donde la revisión no sea posible o adecuada.
- o No se recomiendan paredes largas, monótonas, continuas.
- o La carga de camiones y/o áreas de servicio deberán ser orientadas a lo más alejado de las zonas residenciales adyacentes o planeadas y deberán ser revisadas.

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5

de acuerdo

4

3

más o menos de acuerdo

2

1

no de acuerdo

Comentarios adicionales:

4.7 Políticas - *Arte Público*

Arte Público

Políticas

- Coordinar de cerca con la Comisión de Arte y Cultura, los Programas de Arte Público del Puerto de San Diego y los representantes de los programas de arte comunitario y arte público de Barrio Logan, incluyendo proyectos financiados por el programa de arte público de la Ciudad a cambio de cuotas para promover diversas instalaciones que ayuden a crear y reforzar la singularidad de Barrio Logan así como reflejar y celebrar el arraigo de la cultura regional y la influencia ambiental.
- Desarrollar el futuro del arte público como parte de los proyectos de los nuevos desarrollos.
- Fortalecer la identidad de Barrio Logan como un centro cultural y de arte por medio del uso de arte público en espacios públicos tales como las estaciones del tren ligero, aceras, calles, parques y en las estancias de los edificios.

Lineamiento

- o Las instalaciones de arte público deberán ser enfatizadas en la Avenida César Chávez, Avenida Logan y la Avenida National.

Puertas de Entrada

Política

- Crear puertas de entrada hacia Barrio Logan e incorporar el arte público en la jardinería, iluminación, adoquinado y/o señalización.

Integración de Elementos Históricos

Política

- Integrar el programa de arte con conservación/memoria de los elementos históricos de la cultura de Barrio Logan y sus estructuras.

Estudios Casa/Oficina para Artistas

Política

- Asegurar que los estudios casa/oficina de los artistas aviven el ambiente de la calle (especialmente el Distrito Artesanal de la Avenida Logan) mientras que se da espacio para vivir y trabajar a los artistas locales que ahí residen.

Lineamientos

- o Los espacios a nivel de calle de las unidades casa/oficina deberán enfatizar el trabajo del artista con entradas accesibles, ventanas transparentes y áreas de exhibición.
- o Utilizar la plaza que se propone en la Av. Logan y la Calle 26 para aumentar y mostrar el trabajo de los artistas de Barrio Logan.

continuado...

Diseño Inclusivo de Arte

Política

- Apoyar la historia de la diversidad de la comunidad, cultura, historia, clima, ambiente y personas por medio de exposiciones de arte accesible a los residentes que no hablan inglés, ancianos y grupos con limitaciones audiovisuales.

Exhibiciones Temporales de Arte

Política

- Utilizar los aparadores que casi no se usen o que estén disponibles y otros edificios no residenciales para exhibiciones temporales de arte.

Espacios para Presentaciones

Política

- Promover la designación de espacios para presentaciones y eventos artísticos en los parques de los vecindarios, centros comunitarios, escuelas, estaciones de tránsito, desarrollos residenciales y áreas públicas en desarrollos privados

Apartado de Fondos CIP

Política

- Continuar apartando los fondos para el capital para proyectos de mejoras para el arte público y las mejoras relacionadas con el arte tales como la conservación de los murales de Chicano Park así como la colección de Aztec Brewery Artifact.

Espacios Públicos

Política

- Continuar con los esfuerzos para crear espacios públicos significativos, memorables y culturales en Barrio Logan

Las políticas y lineamientos incluidas arriba tratando el Diseño Urbano reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 4 3 2 1
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

Comentarios Adicionales:

Comentarios Adicionales: